

# LA OPINION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 175 pesetas al mes, y 5 trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas y extranjero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV

TARRAGONA. Miércoles 5 de Julio de 1899

Núm. 156

## UNA EXPOSICIÓN

Como ayer ofrecimos á continuación publicamos la exposición que los dependientes del comercio y de la industria, obreros y trabajadores, elevan á las Cortes en demanda de supresión del recargo del cinco por ciento con que se intenta gravar sus exiguos sueldos.

He aquí el documento:

### Á LAS CORTES

Los que suscriben, dependientes del comercio y de la industria, obreros y trabajadores en los varios ramos de la actividad intelectual y material, profundamente alarmados ante el inconsiderado impuesto llamado de utilidades que se establece en el proyecto de presupuestos presentado por el Excmo. señor Ministro de Hacienda, que amenaza mermar considerablemente el exiguo producto de su trabajo, acuden á las Cortes del Reino en demanda de amparo y protección contra lo que estiman grave atentado preñado de peligros y ocasionado á consecuencias de la mas lamentable trascendencia para la honrada y sufrida clase que representamos.

Conclúese, en efecto, que en substitución á impuestos onerosos que tienen el triste privilegio de excitar de continuo las iras populares por la base injusta en que se fundan, pesando casi exclusivamente sobre las clases humildes y desvalidas, se tratase de implantar un impuesto único sobre utilidades, ó rentas. Este impuesto podría ser equitativo y aceptable siempre que dejase un margen prudente de utilidades libre de tributación, margen que en países extranjeros donde impuestos de índole semejante están establecidos de larga fecha y viven con arraigo en la opinión, suele ser de pesetas 3.000 ó 4.000, juzgándose con recto sentido que toda renta inferior á esta suma es insuficiente para lidiar con holgura las necesidades de la vida material y no puede ni debe ser racionalmente estimada como base imposible de ninguna clase.

Este es el sentido humano y á la vez económico y racional del impuesto de que se trata y en tal concepto hubiera podido ser admisible y hasta recomendable en substitución de otros tributos vejatorios que pesan con desigualdad irritante sobre las clases humildes y laboriosas, realizándose obra meritoria de paz y de armonía social. Los autores del proyecto, lejos de inspirarse en estos sanos principios, han llegado hasta el extremo inaudito de gravar con el nombre irrisorio de utilidades el misero jornal del obrero, que en lucha constante con los rigores de la miseria, soporta fya, sobre el impuesto de consumos y sobre la contribución de sangre, el peso de todas las contribuciones directas é indirectas del Estado que en último término gravitan en gran parte sobre sus cansados hombros, ya encareciendo los artículos necesarios á la vida ya reduciendo hasta extremos imposibles el mezquino producto de su asiduo y penoso trabajo. Agravar mas aún la situación actual del trabajador sería reducirle á la condición de mendigo y esta situación se lidiase bien! y dicho sea sin mengua del respeto, no está dispuesto á aceptarla el obrero, que si ha podido someterse á todos los rigores de la estrechez y del trabajo no transigirá en manera alguna con el sentimiento de su dignidad y de su decoro.

No es medida prudente, no puede ser acto de buena política en un país tan agitado y tan combatido como el nuestro, cuando más necesitados estamos del sosiego reparador capaz de restaurar las fuerzas y de restañar las heridas del cuerpo social, lanzar las clases desaharadas de la fortuna que con ejemplo pasividad vienen sufriendo todos los rigores de su dura condición, á las su-

gestiones peligrosas, ya sobrado vivaces que nacen y germinan en los tristes hogares afligidos por la miseria. Pretender arrancar de manos del trabajador una parte cualquiera del producto de su trabajo, gravado ya por tributos onerosos que le alcanzan inflexiblemente y le sugatan en un círculo de hierro, provocando aumentos sensibles en el precio de las ropas que cubren sus carnes, de la casa que le guarece del rigor de los elementos, del pedazo de pan que lleva á su boca, resulta pretensión verdaderamente excesiva que rebasa los límites de la prudencia y que parece inspirada en el propósito á todas luces temerario de hacer combustible en la hoguera pavorosa de nuestras malhadadas discordias.

¿Cómo ni por donde ha podido descubrirse utilidad ni base alguna de riqueza imponible en el salario del obrero, ya desgraciadamente insuficiente para atender á las más imperiosas necesidades de la vida ordinaria? Podrá el frío cálculo del hacendista someterle á la rígida tarifa contributiva proporcional sin distinguir la naturaleza esencialmente distinta de la recóm pensa del trabajo y del producto del cupón. Los humildes obreros que hoy se dirigen respetuosamente á V. E., aun siendo ajenos á los misterios del cálculo integral, perciben con claridad la enorme diferencia que separa una de otro y no pueden menos de protestar contra el propósito de asociar en su daño cantidades completamente heterogéneas que ungan de verse reunidas en una suma. Lo que es por naturaleza absurdo podrá producir y producirá seguramente perturbaciones y conflictos lamentables, pero no alcanzará realidad pacífica y está destinado á seguro fracaso en el terreno práctico de los hechos, que solo las leyes fundadas en los sólidos cimientos de la equidad y de la justicia son duraderas y perdurables.

Aun admitiendo que las necesidades del tesoro sean extremas y angustiosas no debe prevalecer la ley de la necesidad sobre la ley de la justicia. Pero al dirigir la vista sobre el presupuesto de gastos surge la idea de que no existe realmente tal pretendida necesidad cuando con tan generosa largueza se dotan servicios de utilidad relativa, que no es necesario señalar aquí y si en efecto existiese la ley de necesidad que se invoca ella explicaría sobradamente ciertas supresiones ó cuantiosas reducciones que se echan de manos en el proyecto, al paso que carece por completo de justificación el propósito de dirigir los rigores fiscales contra las clases laboriosas y desvalidas sobre las cuales pesa ya en gran parte la abrumadora gravedad de las cargas del Estado.

Fundados en estos motivos, y llenos de confianza en el ilustrado patriotismo de los representantes de la nación, pedimos respetuosamente al Congreso se digne rehusar su aprobación al proyecto de presupuestos sometido á su deliberación por el Excmo. señor Ministro de Hacienda.

Tarragona 2 Julio de 1899.  
Pedro Gilbert—Pedro Ramón.—Pedro García.—Antonio Grau.—José Mas. (Sigüen las firmas.)

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid, 3.

### CONGRESO

Continúa su discurso el Sr. Romero Robledo. Refiriéndose á las satisfacciones que acaba de experimentar, dice: Grandes son los contentos que experimento. Me han felicitado generales dignísimos, los que figuran á la cabeza del ejército. Este, añade, se halla dispuesto á sacrifi-

carsé por el país, ya que le fué imposible volver victorioso.

El general Pando: Imposible, no. (Grandes rumores.)

El Sr. Romero Robledo: Dije imposible, y no lo tome á mal el general Pando, sin determinar causas.

El ejército es carne de nuestra carne, y por lo tanto, no puedo admitir diferencias ante el sacrificio entre civiles y militares.

Tratando después de las economías que pueden realizarse, se expresa el Sr. Romero Robledo en los siguientes términos:

No dire que pueden introducirse 150 millones en dicho presupuesto de economías, pero sí es cierto que si yo hubiese dispuesto de la Gaceta, las habría hecho.

Y aun digo más, añade el Sr. Romero Robledo: me comprometí á realizarlas, pudiendo agregar que combatiré á todo Gobierno que no las haga. (Sensación en la Cámara.)

La solución que se ha dado á las deudas coloniales, agrega, es injusta y demás in justa, á saber: el pago de las obligaciones de Filipinas no se tiene en cuenta la indemnización de 20 millones de dólares que nos satisfizo el Gobierno de los Estados Unidos y cuya suma, por lo que se refiere á dichos valores, sustituye la garantía que representaba la renta de Aduanas del Archipiélago.

Alude después al general Polavieja. (Espectación.)

Su señoría dice, se elevó de soldado á general, pero, políticamente hablando, ha descendido de general á soldado. (Grandes risas.)

En un párrafo elocuentísimo, corado por los bravos de la Cámara, establece un paralelo entre el contribuyente y el capitán lista.

El primero dice, pagando intereses satisfaciendo impuestos, y el segundo acumulando tesoros, enriqueciéndose de un modo extraordinario.

¡Así está el país, señores diputados! dice el orador.

Le parece poco al Sr. Romero Robledo que la renta tribute el 20 por 100, pues debe tributar cuando menos el 30 ó el 40 por 100. (Grandes rumores.)

El Sr. Romero Robledo indignado: ¿Qué pretendéis decirme con estos rumores?

Yo creo que todos los intereses son sagrados, pero también estimo que son objeto de especial predilección aquellos que tributan sin necesidad de instigación.

Por este lado, añade, podríamos encontrar 150 millones de economías.

Los Sres. Silveira y Villaverde, añade Romero Robledo, con sus obsesiones de grandezas no vieron otra cosa que hacer contentos á los tenedores de la Deuda extranjera.

¿Qué conseguisteis con vuestro orgullo? dice el orador.

¡Ved vuestra obra nefanda! El país en lucha abierta contra el Gobierno; las clases productoras asustadas porque presienten su ruina, y el pueblo... ¡ved al pueblo lleno de energías fusilado por las tropas! ¡Ved lo que ha ocurrido en Zaragoza!

Grandes aplausos y bravos. Estruendosa ovación.)

¿Por qué grita el Sr. Romero Robledo, no redimis al pueblo? Yo, añade, soy amante de la libertad y entusiasta de todas las causas nobles y justas.

Por este motivo me inspiran toda clase de simpatías los tagalos que luchan con denuedo y entusiasmo por el triunfo de su libertad.

¿Puede darse espectáculo más hermoso, prosigue, que el de un pueblo que lucha por el ideal más hermoso?

(El general Polavieja se precipita al momento del salón.)

El Sr. Romero Robledo, contemplando la fuga del ministro de la Guerra, dice: ¿Se va? Seguramente no volverá.

Esta última palabra, que acentúa el señor Romero Robledo, da lugar á grandes risas y rumores.

Trata acto seguido el orador del aumento que se establece en el ramo de Consumos.

El nuevo impuesto, añade, pasará, no sobre las clases ricas, sino que afectará á los pobres á las clases menesterosas.

El impuesto referido, añade, ha sido siempre odioso y más hoy día que va á sufrir un recargo.

A causa de los consumos se ven muchas jóvenes obreras obligadas á vivir amancebadas, pues aun cuando trabajan sin cesar, el sueldo que perciben no les permite atender á sus más apremiantes necesidades.

Ante los sucesos actuales y en visperas de lo que puede ocurrir, añade el Sr. Romero Robledo, el Gobierno debe irse, pues sería criminal permitir que se derramase más sangre por pretender el sostenimiento de los actuales ministros.

La actual situación, prosigue, no puede continuar; es peligrosísima y el Gobierno entendiéndolo así, obrará con patriotismo encargando la dirección de la cosa pública á personas más aptas.

Desde el momento en que en varios puntos de España se han levantado barricadas por culpa de los desaciertos del Gobierno, éste no puede continuar.

No diré, añade, como dijo el Sr. Silveira: «quien quiera seguir que me siga», ni tampoco repetiré las palabras de «quien tenga dama que dirige los destinos de la nación: «Señora: un deber de patriotismo exige la sustitución del Gobierno. Es indispensable oír la voz del país. Los sucesos se precipitan. Dios nos proteja á todos!»

(Grandes y extraordinarios aplausos.)

El Sr. Cortezo, en nombre de la comisión del Mensaje, contesta al Sr. Romero Robledo.

(Este abandona por un momento el salón de sesiones.)

Censura el Sr. Cortezo á Romero Robledo por no haber renunciado á la casaca de ex-ministro.

(Avisado éste de lo que manifestaba el señor Cortezo, ha entrado en el salón de sesiones.)

Continúa el Sr. Cortezo atacando á Romero Robledo, cuya historia política recuerda.

Romero Robledo, enojado: ¡Ya explicaré detalladamente mi historia política!

Sigue recordando el Sr. Cortezo algunos detalles de la vida política del mencionado diputado.

Su señoría, añade, ha reunido sustancias químicas peligrosas.

Los ministeriales felicitan al Sr. Cortezo, aplaudiendo algunos párrafos de su discurso.

A las siete de la tarde se levanta la sesión.

## DESDE LA CORTE

Madrid, 3.

El general Polavieja ha decidido introducir economías en los presupuestos de su departamento.

Por lo pronto, y como ya anticipamos, ha rebajado el contingente armado á 80.000 hombres, y como en el presupuesto se consignaban haberes para 92.000, se hace solo por este concepto una economía de cinco millones de pesetas.

La comisión que entiende en el proyecto de ley fijando el contingente de fuerzas de tierra para el próximo ejercicio económico, no ha podido emitir hoy su dictamen porque el Sr. Latorre ha pedido datos al ministro de la Guerra, con objeto de ver si

# AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).



los 80 000 hombres pueden reducirse a 60.000.

En su consecuencia mañana se reunirá la comisión para dejar ultimados los trabajos que le han sido encomendados.

El individuo de la comisión de Presupuestos Sr. Defederico, ha presentado una proposición de arreglo para la liquidación y conversión de las deudas en la siguiente forma:

1.º El Gobierno hará un empréstito de mil trescientos millones efectivos, que él mismo solicitará y que se considerará ampliado en mil, con destino a obras públicas, y que el Estado realizará en uno ó varios plazos, en el término de cinco años, y según el desarrollo de las mencionadas obras públicas.

2.º No se suprimirán, sino que se suspenderán las amortizaciones de las deudas y se incluirán en ellas las obligaciones de Aduanas y deuda del Tesoro.

El general Polavieja ha recibido un despacho del gobernador militar de Alicante, manifestándole que en aquella capital ha estallado un motín por cuestión de consumos.

Los amotinados quemaron las casillas de los empleados de consumos cometiendo otros atropellos.

El general Jaramillo, contestando a la pregunta que le hizo el señor ministro de la Guerra respecto a las gestiones de la comisión española que desde Manila fué a tratar con Aguinaldo sobre la libertad de los prisioneros españoles, dice que nada sabe en concreto porque dicha comisión no ha regresado aún a Manila, pero que sus impresiones son bastante favorables.

El señor presidente del Congreso se haña muy mejorado de la indisposición que venia padeciendo.

A pesar de ello, aún no se sabe fijamente cuando saldrá en dirección de los baños de Mondariz.

Se tienen noticias de que el general Ríos piensa venir a Madrid para referir al ministro de la Guerra lo que realmente sucedió en el destacamento de Baler, sobre el cual tantas y tan diversas versiones se han dado.

Según dicho general, estaban al frente del destacamento el capitán Las Morenas y el teniente Alonso.

Los tagalos enviaron a tres frailes que tenían prisioneros para manifestar al jefe del destacamento que se rindiera; pero los frailes, que no querían volver a ser prisioneros, manifestaron al jefe que podían atacar a los tagalos, puesto que no tenían armas ni municiones.

No lo creyó conveniente el capitán Las Morenas, y en vista de ello fué asesinado por los frailes.

Quedarouse los frailes con el teniente Alonso y con los soldados; reiteraronle a éste la misma manifestación y como se negara a aceptarla lo asesinaron.

Del destacamento de Baler formaba parte un fraile.

SUETOS

Durante todo el día de ayer circularon rumores en esta capital de haber presentado la dimisión el Gobierno que preside el Excmo. Sr. D. Francisco Sívola.

A esto se debió que a la llegada de los periódicos de Barcelona se produjera algún escándalo por la gran afluencia de compradores.

No hay que decir que la noticia resultó completamente inexacta.

Anoche a las diez menos cuarto el guarda de consumos del puesto del Vivero, fué agredido, sin que se sepa por quién ni cómo, recibiendo dos balazos en la cabeza.

Al ruido de las detonaciones acudió otro individuo de consumos llamado Andrés Llop, el cual, al encontrarse a su compañero tendido en el suelo, avisó a sus jefes, y éstos a la policía, que al cabo de una hora acudió al lugar del suceso.

También acudieron los jefes de la Arrendataria, el sereno del barrio y el teniente alcalde Sr. García Budesca, ordenando este último fuera trasladado el herido en un carro al Hospital, donde continuaba a última hora en grave estado.

Dicho individuo llamase Ramón Morales Barce, tiene 45 años, y es natural de Lierna (Badajoz).

Anoche pernoctaron en la Hospedería de la Cruz Roja once soldados repatriados procedente de Filipinas, desembarcados del «León XIII».

La benéfica asociación les socorrió con cena y esta mañana después de almorzar continuarán su viaje para Valencia.

La «Colla los Felius», en el baile que está organizando para primeros del próximo mes de Agosto en el Centre Catalá trata de contratar las aplaudidas grallas Los Grabats.

Anteanoche, a última hora fué curado en el Hospital civil un individuo que presentaba varias cuchilladas en la cara, producidas en riñas que sostuvo en el barrio del Serrallo.

Se proyecta constituir en Barcelona una Asociación general para el fomento del teatro catalán.

Esta tarde es esperado en Barcelona procedente de Zamboanga y escalas, con repatriados, el vapor correo «Puerto Rico».

En la iglesia de los PP. Carmelitas habrá mañana, a las nueve y media, Misa solemne en honor de la Sma. Virgen del Carmen, a intención de una persona devota.

Las fuerzas de los Regimientos de Almansa y Luchana, francas de servicio, verificaron ayer tarde ejercicios de instrucción en el Campo de Marte.

Por orden del señor Ministro de Marina ha sido suspendido hasta nueva orden el periodo de veda en la pesca del bou.

Se ha construido un retrete para el público en el muelle de Costa, frente a los tinglados.

El día 11 del actual es esperado, en este puerto, donde cargará una importante partida de vino para la América del Sud, el magnífico trasatlántico «Miguel Gallart», de la casa F. Prats y C.ª

Leemos en un periódico:

«El socorro de 200 pesetas que en los puntos de desembarco se facilita a los sargentos repatriados, es tan solo para atender a las primeras necesidades y a cuenta de los alcances que se les adeudan. Si dicha cantidad fuese mayor, serían numerosos los casos en que el Estado saldría perjudicado al hacerse el ajuste final de los socorridos.

En cuanto a los depósitos que dichos sargentos tengan hechos en los cuerpos en que sirvieron, a responder a las asignaciones que tengan a sus familias, no alcanza ni con mucho a 600 pesos, y en todo caso no necesitan para retirarlos más que solicitarlo del señor ministro de la Guerra, quien previos los informes necesarios, viene ordenando la devolución a los interesados.»

Esta tarde celebrará sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal, procediendo al nombramiento de Comisiones.

El fuerte viento que ha reinado estos últimos días en este término municipal ha causado grandes perjuicios en los árboles frutales de nuestros campos.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el indulto de la pena de muerte a Germán Crespo Zurro, trompeta del regimiento cazadores de Almansa, que habla sido condenado por el delito de maltrato de obra a un superior.

El mercado celebrado ayer en esta capital se resintió de los sucesos ocurridos últimamente en varios puntos de la provincia, pues la concurrencia fué menos numerosa que en los anteriores y las operaciones verificadas resultaron escasas y sin variación en los precios.

Ha salido en comisión del servicio, para Gandesa, Tortosa y Ulldecona el teniente habilitado del Regimiento de Almansa don Benjamín Romero.

Ayer cesó casi por completo el viento que ha reinado estos últimos días. Sin embargo, la temperatura no se mantuvo tan elevada.

Se ha acordado que los juicios orales en esta Audiencia provincial, den principio a las nueve de la mañana.

Hacemos nuestras las siguientes líneas, que publica ayer un colega local:

«El tren exprés diario establecido entre Madrid y Barcelona trae la correspondencia de Zaragoza, Reus y Barcelona, cuyas poblaciones, con este servicio, reciben el correo de Madrid con una prontitud digna del mayor elogio.

Esperamos que el señor administrador principal de correos de esta provincia, que tanto se desvela por el buen servicio, y de ello tiene dadas elocuentes pruebas, gestionará que Tarragona obtenga los mismos beneficios de que disfrutan las citadas ciudades, con lo cual podríamos recibir el correo de Madrid a las 10'30 mañana, ya que pasa por Reus a las nueve.»

En virtud del recargo consignado en los nuevos presupuestos, los tabacos en envases de lujo, las regalías y todas las clases buenas sufrirán un aumento de 25 a 30 pesetas por kilogramo. El tabaco de pobres tendrá el siguiente aumento:

Las cajetillas de a real costarán a 30 céntimos; las de 40, aunque resultan a 48 céntimos; las impondrán el precio de 50; las de picaduras de 18 céntimos a 22; los cigarrillos de 10 céntimos a 12; y los de a real subirán a 30 céntimos. Y menos mal si el tabaco fuera bueno, pero es de temer que cada día sea peor.

Las noticias que se reciben de los mercados franceses son satisfactorias para nuestros viticultores, pues a pesar de los grandes arribos que hay de vinos españoles, éstos escasean y la demanda aumenta cada día. El precio a que se cotizan es el siguiente: Alicante primera, de 32 a 35 francos hectolitros; segunda, de 28 a 30; Benicarló, de 28 a 30; Cataluña, de 28 a 30; Priorato, de 32 a 38, Utiel (tipo Aragón), de 28 a 29; Valencia primera, de 29 a 32; segunda, de 28 a 29; Vinaroz, de 28 a 29; Moscatel, de 40 a 52; Mistelas, de 39 a 48; Vino blanco seco de Andalucía, de 30 a 35; de la Mancha, de 29 a 34; de Cataluña, de 30 a 34; y Jerez y Málaga ordinarios y superiores, de 55 a 250.

En la Secretaría de esta Junta provincial se han recibido los títulos administrativos expedidos a favor de D. Francisco Vives Lagrara, para Vandellós; D. Leopoldo Mir Escudé, para Vilabella; D. Rafael Calvo Esteve, para Santa Barbara; D. José Ribot Dalmau, para Aleixar; D. Juan Lladó Mont, para Pobolea; D. Isidor Arús Juvé, para La Riba, y D. Florencio Serra Vidal, para Pla de Cabra; nombrados todos por el Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad y en virtud de oposiciones celebradas últimamente en la capital del Principado.

Los heridos a consecuencia del motín de Badalona seguan ayer en igual estado, sin notarse mayor gravedad más que en el estado del herido José Famades, que estaba en tal extremo de gravedad, que hacía temer un fatal desenlace.

El número total de heridos asciende a 18.

Dice un colega de Tortosa:

«El sábado por la noche fué herido a palos, de tal gravedad que falleció a las pocas horas, en la partida rural de Camarles un joven llamado Juan, conocido por el apodo (Madrino) hijo del alcalde pedáneo de la expresada partida.

La guardia civil ha conducido a la cárcel de esta ciudad a dos jóvenes presuntos autores del hecho.»

Además de los que ya publicamos en uno de nuestros últimos números, han recibido en este Instituto provincial el grado de bachiller, los siguientes alumnos:

D. José Pedret Roig, de Mora de Ebro; D. Andrés Cabré Brú, de Gratallops, y don Juan Roquet Planadecursach, de Gerona, con notas de sobresaliente.

D. Felix Platero Diosdado, de Barcelona; D. Juan Montserrat Ayarbe, de Villanueva; D. Luis Rodríguez Villamil, de Miguel de Badajoz; D. José Puig Pons, de la Selva; D. Francisco Cid Forment, de Barcelona; D. Ramón Vilaplana Prats, de Hospitalet; D. Antonio Altimirá Dort, de Barcelona; D. Juan Robert Fort, de Vilanueva y Galtrú; D. José Mallafre Lopez, de la Selva, y don Juan Masvidal, de Palma de Mallorca, con nota de aprobado.

Procedente de Madrid hállase en Tortosa el diputado a Cortes por aquel distrito, nuestro apreciable amigo D. Teodoro González.

El n.º 27 de la acreditada revista El Eco de la Moda publica un figurin iluminado traje y capa de baño, dos planos de figurines de trajes para señora y para niña, una preciosa colección de bordados, todo ello acompañado de los patrones cortados, tamaño natural, de un paletó Adine para niña de cuatro años.

En virtud de permuta aprobada por el Ministro de Gracia y Justicia, ha sido trasladado como Secretario de la Audiencia de lo Criminal de Castellón de la Plana, nuestro particular amigo D. José Rovira Argandoña, exjefe municipal de Tortosa y en la actualidad desempeñaba el Juzgado de primera instancia de Tremp.

Ha quedado sin efecto el destino a la provincia de Tarragona del sobrestante segundo don José de la Cruz Espaliarga y Allora, quien queda afecto a la provincia de Teruel. Han sido nombradas maestras interinas de Genia y Torredembarra, con el sueldo respectivamente de 1.100 y 825 pesetas, las señoras doña Concepción Sabaté Muntané y doña Julia Prades Segura.

Trátase entre el elemento joven del Ateneo de organizar una serie de reuniones familiares que tendrían lugar las noches de los días festivos, y de las que tan gratos recuerdos guardan los socios de tan favorecido centro.

Desde el 4 del presente mes y hasta el 14 inclusiva de Septiembre próximo, las Estaciones y Despachos Centrales de Barcelona, de las Compañías de M. Z. A. y Norte y la Estación de Reus de M. Z. A. expenderán diariamente billetes de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clases, a precios reducidos, valederos por 30 días, y prorrogables por un plazo de 30 a 60 días, con destino a San Sebastián, Irún, Hendaya, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Vigo, Salvatierra, Caldetas, Porreño y Pontevedra. El viaje desde Barcelona, puede hacerse en los trenes correos por la Línea Directa y que hagan el viaje directo, seguirán en el correo hasta Casetas, en donde tomarán los trenes del Norte. A la ida, se permite la detención en Zaragoza y otros puntos.

Para más detalles consúltense los carteles expuestos.

El último mercado de cereales celebrado en Lérida, estuvo bastante concurrido, habiéndose operado a los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 16 50; a 17 pts. la cuartera de 73 36 litros. Id. id. id. corriente de 16 00 a 00 id. Idem id. id. floja de 15 a 15 50 id. Idem huerta id. id. Cebada, de 6 50 a id. Maiz, de 9 50 a id. Habones, de 9 50 a 9 75 id. Habas 9 25 a 9 50 idem. Judías de 22 a 26 idem. Aceite de 8 75 a 9 pts la arroba. El mercado firme con pocas existencias.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto de Hacienda disponiendo rijan los presupuestos del ejercicio anterior sin el recargo de guerra.

El Gobierno civil de la provincia anuncia la remisión a la Superioridad de varios recursos de alzada.

Por D. José Bahí se ha registrado una mina de mineral de plomo en el término municipal de Prades.

La Junta provincial de Instrucción pública inserta lo que por obligaciones de instrucción primaria adeudan los pueblos de esta provincia con el fin de que lo hagan efectivo por todo el día 12 del corriente mes.

Anuncios de las Alcaldías de Ulldecona, Tortosa, La Riba, Constantí, Albiñana, Pobolea y Maspujols.

Cédula de notificación de 1.ª subasta de fincas, del Agente ejecutivo de Cabra.

Providencias judiciales.

Índice de las disposiciones publicadas en el mes de Junio último.

Notas festivas

Se presenta un borracho en una casa de préstamos, y pregunta:



La debilidad nerviosa ó neu rástica, la anemia, la clorosis, convalecencias dispepticas (pe reza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afeciones que reconocen por causa un estado de debi lidad general se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resu ltados tan rápidos y efica ces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siem pre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia CalloL, Di putación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

—¿Es verdad que aquí se da dinero por alhajas y efectos?

—Si, señor.  
—Pues deme usted algunas pesetillas por el efecto que me ha causado el vino esta tarde.

En el gabinete del doctor R... el cual gana veinte mil duros al año:

—¿Qué siente usted?  
—Cuando me apoyo en la mesa de mi despacho, siento un dolor atroz en la boca del estómago.

—Pues bien; en lo sucesivo deje usted de apoyarse en dicho mueble. Es lo único que tengo que recetarle.

Y el doctor despide al cliente después de haberle cobrado veinticinco pesetas por la consulta.

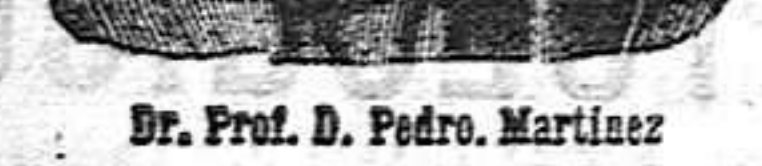
—¿Duermes, Lorenzo?  
—No, mujer. ¿Qué quieres?  
—¿Me quieres mucho?  
—Mucho, mas que tú á mí.  
—Di, ¿me comprarás el vestido?  
—Pero mujer, ¿no ves que e-toy durmiendo?

### FRASE HECHA



### NO PROBAR LAS IMITACIONES

Cuando cabe duda sobre las condiciones de una preparación para vencer un mal y restablecer la salud, es de suma importancia que se tome un remedio que solamente sea recetado por la profesión médica. En estos tiempos modernos hay tantas preparaciones en venta, inferiores y de ningún valor, que á no saber distinguir bien la que se solicita, se puede adquirir algo que no sea útil. Cuando se compra la Emulsión Scott, se reconoce siempre la verdadera fijándose en nuestra marca de fábrica, un hombre cargado sobre sus hombros. Esta marca de fábrica puede verse en el envoltorio de cada botella de verdadera Emulsión Scott, y si este hecho se recuerda, es fácil evitar la adquisición de preparaciones inferiores y falsificadas.



Dr. Prof. D. Pedro Martínez

Emulsión Scott en todos los casos de demacración, tales como se manifiestan en la Tisis, Escrófula, Anemia, Resfriados y Tosas crónicas, pérdida de carnes y en todos los estados de depauperación en los niños. La Emulsión Scott tiene por base el más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, habiéndose combinado este aceite con los hipofosfitos de cal y de sosa. Se está recetando por los médicos desde hace veinticinco años. Hemos recibido la opinión del profesor D. Pedro Martínez y nos complacemos en presentársela para su consideración.

Sevilla 7 de Febrero de 1896.  
Muy señores míos: La Emulsión Scott no es uno de esos preparados cuyo crédito la imaginación levanta, lo amengua la razón, y la experiencia lo extingue; sino que, satisfaciendo todas las exigencias científicas, bulle de continuo por la sociedad enferma, como un elemento poderoso de reconstitución. Es, uno de los factores más importantes de la Terapéutica moderna.  
De Vds. atto. s. s. DR. PEDRO MARTINEZ.

### Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Miguel de los Santos cf. y Sta. Zoá mr.  
SANTOS DE MAÑANA.—S. Isaias profeta y S. Tráquilino mr.

#### ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las Beatas. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después derizado el Seráfico Trisagio.

#### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al Pié de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

### Sección oficial

#### Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER  
Nacidos.—Pablo Garriga Pueralt.—María Josefa Rimbau.  
Fallecidos.—Ninguno.  
Matrimonios.—Ninguno.

#### Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana don Adalberto Eguía.  
Parada, los cuerpos de la guarnición.  
Hospital y provisiones, 2.º capitán de Luchana.  
Paseo de enfermos, Luchana.  
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

### Sección comercial

#### MERCADO DE AYER

Cotizamos:  
Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga. De la Cañonja, de 20 á 21.  
De Rians y comarca, de 20 á 21.  
Prioratos superiores, de 32 á 35.  
Bajo Priorato, de 25 á 28.  
Montblanch y Urgel, de 17 á 18.  
Nuevos, de 5 y 1/2 á 6 reales el grado.  
Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado.  
Algarrobos.—De 22 á 24 reales quintal.  
Avena.—De 28 á 30 reales cuartera doble.  
Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.º de reales 18 á 19 arroba, según clase y faerza.  
Redonda 17 á 18 id.  
2.º de 15 á 16 id.  
Terceras de 13 á 14 id.

Espíritu:  
De vino destilado.—De 108 á 119 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados, refinados á 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

Tercerillas.—De 10 1/2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Cuartas.—De 7 á 8 ptas. cuartera doble.  
Cebadas.—Del país, de 28 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Alubias.—Del Pinet de 44 á 45 ptas. saca de 100 kilos.

Sulfato de cobre.—De 75 á 85 céntimos kilo.  
Maiz.—De 12 á 13 ptas. los 70 litros.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Azúcares.—Granillos, 55 reales; blanquillos, 52; terciados, 45; quebrados, 44 á 49; molidos, 47 á 48; cortadillos primera, 62 id. arroba; segunda, 60.

Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.º de 47 á 48 pesetas y á 46 el 2.º, quintal de 40 kilos.

Sardinas.—Véudense Viveros y Cariños grandes de 9 á 10 pesetas millar; medianos de 8 á 9; p. lones 4 á 5; Rías bajas, grandes de 8 á 9; medianos de 6 á 8 y parrochas de 4 á 5.

Aceites.—Cotizamos:  
Finos del Campo, de 15 á 15 1/2 reales.  
De Urgel, de 15 á 16 reales cuartán.

Holandas.—De 13 1/2 á 14 duros la carga.  
Mistelas.—A los precios siguientes:  
Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 50 á 55 pesetas.  
Petróleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.  
Azufres.—Molido floristella, de 7'25 á 7'50 pt. s. los 40 kilos.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.  
Berdiansk, de 22 á 23.  
Cafés.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1/2 los 41,60 kilos; Puebla superior, duros 25 á 26.

Sal.—Cotizamos: Mollida, 3'50 ptas. los 40 kilos; en grano, 4'75 peseta los 40 kilos.  
Alpiste.—De 32 á 33 ptas. saca de 100 kilos.  
Arroces.—Bomba, de 54 á 60 ptas. saca de 100 kilos; monquillí, de 35 á 40 ptas.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

### BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 4, 6'25 L.  
Cambios extranjeros  
Londres á 90 días fecha. . . . . 30'40 d.  
Id. á la vista. . . . . 30'75  
Paris á 90 días fecha. . . . . 00'00 p.  
Id. á la vista. . . . . 22'10  
Efectos públicos  
Dinero Papel  
por 100 interior contado . . . . . 00'00 00'00  
" " fin mes. . . . . 62'30 62'325  
" " fin próximo. . . . . 00'00 00'00  
" exterior contado. . . . . 00'00 00'00  
" " fin mes. . . . . 00'00 00'00  
" " fin próximo. . . . . 00'00 00'00  
" Amortizable, contado. . . . . 00'00 00'00  
5 por 100 carpetas sobre renta de  
Aduanas. . . . . 93'50 93'75  
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886. . . . . 68'65 68'75  
" " " " 1890. . . . . 58'65 58'75  
Acciones fin mes  
Banco Hispano Colonial. . . . . 00'00 00'00  
Ferrocaril-Tarr. Barc. Francia. . . . . 38'60 38'90  
Medina-Zam. y O. á V. . . . . 11'60 11'70  
Norte de España. . . . . 49'30 49'40

### BOLSA DE MADRID

Madrid 4, 4'23 L.  
4 por ciento interior. . . . . 62'40  
4 por 100 ídem fin mes. . . . . 62'35  
4 por 100 exterior. . . . . 68'30  
4 por 100 amortizable. . . . . 69'20  
Aduanas. . . . . 93'25  
Cubas (Emisión de 1886). . . . . 68'90  
Cubas (Emisión de 1890). . . . . 58'90  
Filipinas. . . . . 76'75  
Banco de España. . . . . 000'00  
Tabacalera. . . . . 295'00  
Cambios de Paris. . . . . 21'00  
Idem Londres. . . . . 00'00  
4 por 100 exterior. . . . . 61'73

### Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER  
De Valencia y Barcelona en 2 ds. v. «Pereza», de 832 ts., c. E. Llopis, con efectos consignado á D. José M.ª Ricomá.  
De Málaga y Barcelona en 6 ds. v. «Sagunto», de 345 ts., c. J. Esquerdo, con efectos, consignado á D. Antonio Más.  
De Bilbao y Valencia en 26 ds. v. «Cabo Tortosa», de 997 ts., c. M. Tellechea, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS  
Para Barcelona v. «Pereza», c. Llopis, con efectos.  
Para Génova y esc. v. «Sagunto», c. Esquerdo, con efectos.  
Para Marsella y esc. v. «Cabo Tortosa», c. Tellechea, con carga general.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER  
A las ocho de la mañana, viento O. N. O. flojo, mar rizada y horizontes despejados.  
Al ocazo, viento O. flojo, mar rizada y horizontes despejados.  
Ayer salieron los vapores «Pérez» para Barcelona, «Sagunto» para Génova y escalas y «Cabo Tortosa» para Marsella y escalas quedando fondeado únicamente el inglés «Harold».

Durante el mes de Junio próximo pasado han entrado en nuestro puerto 87 buques, 69 de vapor y 18 de vela, con un total de 51.715 toneladas, 1.626 tripulantes y 7 pasajeros para esta.

Clasificados dichos buques por banderas, resultan: españoles, 64; suecos y noruegos, 7; ingleses, 7; italianas, 5; franceses, 2; danesas, 1, austro-húngaros, 1.  
Durante el mes de Junio de 1898, entraron 85 buques y salieron 89.

### TELEGRAMAS

Madrid, 4, 10 m.  
Alicante.—Algunos grupos obligaron a cerrar las tiendas, apedreando los tranvías y el tran de servicio del puerto, incendiaron las casillas de consumos y no permitieron que se practicaran los aforos. Un vigilante de consumos dispa-

ró su carabina, hiriendo á una mujer. A última hora la benemérita obligó á los grupos á retirarse.

Madrid, 4, 10'15 m.  
Valladolid.—En el pueblo de Villanubla se amotinó el vecindario, protestando contra la validez de las últimas elecciones municipales. Hubo algunas colisiones y resultaron dos heridos. El orden ha quedado restablecido.  
Madrid, 4, 11 m.

Santander.—Algunos silvelistas de esta localidad, en una reunión celebrada ayer, acordaron separarse de la política que sigue actualmente el gobierno. Los mismos elementos organizaa una nueva reunión que presidirá el diputado señor Fernandez Ontoria.  
Madrid, 9, 11 m.

Valencia.—El único incidente ocurrido ayer fué que al despejar la caballería la calle de Sagunto, resultó contuso un súbdito francés. Ha intervenido en el asunto el cónsul de Francia.  
Han sido detenidas tres mujeres.  
Un redactor del «Pueblo» ha sido puesto en libertad provisional.  
Madrid, 4, 5 t.

El Marqués de Tamarit saldrá mañana de esta capital con dirección á Reus.  
En Espluga de Francolí se propone pasar los dos meses de calor.  
Madrid, 4, 5'5 t.

Telegrafían de Washington que se están organizando nuevos batallones con destino á Filipinas.  
Respecto á los voluntarios no saldrán hasta Septiembre próximo.  
Madrid, 4, 5'15 t.

Ha causado gran sensación en Washington, según telegrafían de aquella capital, la noticia que ha circulado de que para acabar con los insurrectos tagalos, los Estados Unidos necesitan enviar al archipiélago 50.000 hombres más.  
Muchos elementos de las Cámaras, ante esta noticia, se muestran refractarios á la política de Mac-Kinley.  
Madrid, 4, 5'25 t.

La prensa norteamericana censura los partes optimistas de Lewton y cree que son subterfugios para ocultar la verdadera gravedad que corren los intereses yankis en Filipinas.  
Madrid, 4, 5'50 t.  
Noticias particulares de Cebú dicen que allí reina relativa tranquilidad.  
Madrid, 4, 6 t.

Háblase de la próxima publicación de un Manifiesto, el cual suscribirán varios caracterizados republicanos y será dirigido al general D. Valeriano Weyler.

Imprenta de LA OPINION  
**ACADEMIA PREPARATORIA**  
para carreras militares  
DIRIGIDA POR EL TENIENTE DE NAVIO DE LA ARMADA  
**D. JOSÉ FITA PALANCA**  
auxiliado por profesores competentes

En la actual convocatoria, en que se han presentado mas de mil seiscientos aspirantes en Infantería para cubrir doscientas plazas y mas de nuev. cientos en Caballería para cubrir cuarenta, han obtenido plaza en las dos armas la mitad de los alumnos presentados por esta Academia.  
Empieza el nuevo curso el día 15 del mes actual.  
Rambla de San Juan, 35, 2.º—TARRAGONA



# ANUNCIOS

## AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

### ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETS CÓMODOS para familias--MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador,--VILLA TORRES,--Espluga de Francolí

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción. El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

### Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1899

#### LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

### ESPAGNE

#### LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Julio el vapor FRANCE

#### BEARN

Co signatarios en Barcelona, RIOT Y COMPANIA, plaza de Palacio, BARCELONA.

### LA PARISIEN

#### GRAN TALLER DE CORSETERIA

### JAIME OLIVA



#### GRAN ECONOMIA

#### EN LOS PRECIOS

Confección ajustada á los últimos modelos de París, hechura parisién y Princesa; corsé Amazona, Duquesa y de rejilla, los cuales dan esbeler y soltura al talle.

Grandes existencias de batistas, brocados, sedas y demás géneros de alta novedad para la construcción de los mismos.

Especialidad á medida y para novias; corsés higiénicos y fajas abdominales. Es la única que tiene el corte francés, se venden corsés á precios que nadie compete en su clase. Se envían á todos los puntos de España.

#### PRECIO FIJO

2 UNION, 2,--TARRAGONA

### A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarné de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentrífico SAINT-SERVAT del Dr. Casas. Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.--Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.--Consulta de 11 á 1, ó por escrito. Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y América. En Reus farmacia de Demestre.--En Tarragona farmacia de...

### PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la manera con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuéstas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de... En Reus, farmacia de Demestre.

### ADVERTENCIA

Esqueletos mortuorios y anuncios se reciben

en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

**SÁNDALO PIZA**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito científico. Unidas por el Dr. Piza y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y farmacéuticas prácticas diariamente las preparan, recolectando el sándalo venenillo sobre todos sus similitares. --Frasco. 14 rs.

**IMPRENTA DE HIJOS DE TORT**

En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

**RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS. --TARRAGONA**

### GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL DR. J JORDAN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan 70, ent

- OPERACIONES odontológicas.
- EXTRACCIONES con ó sin anestesia.
- ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
- EMPASTES en guttapercha, paré-Hill's, siler email, coral, amalgamas de platino, platino, etcétera.
- DIENTES Logan y Pivot.
- CORONAS artificiales.
- APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, conchach vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
- ELIXIR Y POLVOS DENTÍFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

### HERPES

SARNA, ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos. No olvidar que el extracto anti-herpético de Dalcámara compuesto del Dr. Casasa, es el único que cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido. --Véase el prospecto. --Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona. --Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América. --En Reus, farmacia de Demestre.